Se Desconoce lo que Trataron Hitler y Chamberlain

BERCHTESGADEN GUARDA UN SECRETO

Ahora se Proyecta Una Nueva Conferencia de las Cuatro Potencias

CONFERENCIO CON HITLER



Nevilla Chamberlain, primer ministro inglés, cuya conferencia con Hitler, celebrada ayer en la residencia privada del Führer, polarizó la atención mundial. De las conclusiones de dicha entrevista no se conoce hasta la fecha ninguna referencia concreta

ELEMENTOS CONTRARIOS AL TRATADO DE PAZ SE HABRIAN LEVANTADO EN ARMAS EN PARAGUAY

LA PAZ 15. — En esta Capital circulan versiones, no confirmadas, según las cuales se habría producido un movimiento revolucionario [contrarios] al Tratado de Paz.

La noticia ha sido recibida con calma en los círculos responsables, comentándose que, en el Paraguay, promovido por elementos con-[trarios], aún en el caso de un cambio de gobierno en el Paraguay, las nuevas autoridades deberían reconocer la validez del Tratado que recibió la aprobación casi unánime del pueblo paraguayo.

A raíz de la versión, Bolivia tomaría medidas militares, a fin de no dejarse sorprender en el caso de un ataque paraguayo motivado por la situación producida.

Entrevistado el ministro de la Defensa, General Rivera, asumió una actitud reservada, indicando, empero, que no se llamará a los contingentes licenciados.

LA PAZ 15. — El Departamento Nacional de Propaganda, anuncia que mañana, el ministro de Bolivia en la Argentina y delegado ante el Colegio Arbitral del Chaco, doctor Enrique Finot, denunciará el hecho de que tropas paraguayas se niegan a retirarse de las líneas que ocupan, conforme lo determina el tratado de PAZ, AMISTAD Y LIMITES.

La convención se reunió en sesión reservada, con asistencia del Canciller doctor Diez de Medina y del ministro de Defensa, General Rivera, ocupándose de la cuestión.

Trascendió que el doctor Diez de Medina informó a la Asamblea que el asunto carece de importancia y que está sujeto a la decisión del Colegio Arbitral.

NO DAN IMPORTANCIA A LA NOTICIA

BUENOS AIRES 15. — Entrevistados los funcionarios del Colegio Arbitral, sobre la noticia procedente de La Paz, de que tropas paraguayas se habían negado a retirarse del lugar que ocupan en el Chaco, no asignaron importancia a la misma, al igual que el canciller boliviano, doctor Diez de Medina.

Por otra parte, en los informes enviados por el coronel Florit, jefe de la comisión de neutrales que se encuentra en el Chaco, expresa que su misión se desarrolla normalmente, sin tropiezos de ninguna índole.

La embajada paraguaya en esta capital, ha desmentido las versiones sobre una sublevación en el Paraguay.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1938 — No. 3688.

LOS CHECOS ESPERAN EL ATAQUE GERMANO

LUEGO DE LA ENTREVISTA, LA SUERTE CHECOSLOVACA CONTINUA SIN DEFINIRSE

Ni en Londres ni en Berlín se dieron versiones sobre lo tratado por ambos jefes de Estado, pero la tensión ha disminuido sensiblemente

EL GOBIERNO CHECO SE MANTIENE FIRME

LONDRES 15. — La sensación de alivio experimentada ayer por la opinión pública, al anunciarse la entrevista de Hitler y Chamberlain, quedó acentuada hoy ante las favorables perspectivas que se presentan para la solución del pleito checoslovaco en forma pacífica.

Las primeras informaciones que se recibieron extraoficialmente sobre los resultados de la entrevista de Berchtesgaden, provocaron en los círculos europeos una disminución de la tensión.

La proyectada realización de una conferencia de los cuatro directores de las más grandes potencias europeas, viene a demostrar que no es el pleito checoslovaco en sí, el que preocupa a aquellos, sino el deseo de evitar que la paz mundial pueda alterarse.

Seguramente, de efectuarse la conferencia de Berlín en la semana próxima, serán tratados en ella todos los problemas que desde un tiempo a esta parte determinaron temores de guerra.

Así, además de la cuestión checa como principal asunto, se trataría también el conflicto español y la tirantez anglo-italiana.

Se procuraría aprovechar el momento favorable en los estadistas totalitarios para, de una vez por todas, restablecer la tranquilidad internacional, y que desaparezca la zozobra que en los últimos años se ha registrado en la opinión pública.

Para ello, seguramente se planearían tratados de limitación de armamentos, y otras cuestiones militares.

Regresó a París el Presidente Lebrún

PARIS, 15. — El Presidente Lebrún, que veraneaba en Rambouillet, regresó a esta Capital, conferenciando largamente con los señores Daladier, Bonnet y Herriot, acerca de la situación internacional.

Se Muestra Preocupado Mr. Chamberlain

BERCHTESGADEN, 15. — A las 20.20 llegó al Grand Hotel el primer ministro Chamberlain acompañado de los señores Wilson y Strang.

El rostro del jefe del gobierno británico, denotaba mucha preocupación.

No Reconsidera su Actitud el Gobierno de Praga

PRAGA, 15. — Fidedignamente se sabe que el gobierno no ha reconsiderado su conocida resolución, de oponerse a la realización de un plebiscito en las regiones "sudetes".

Reunión del Consejo de Ministros Checos

PRAGA 15. — Se reunió el Consejo de Ministros con la presidencia del señor Hodza, deliberando cerca de dos horas sobre la situación internacional.

Terminada la reunión, los ministros se dirigieron al palacio de Praga, donde conferenciaron con el presidente de la República sobre la situación creada a consecuencia de la última proclama dada por el líder "sudete" señor Henlein.

Se aprobaron de inmediato las medidas eventuales que impone al gobierno dicha proclama, que incita abiertamente a la rebelión contra las autoridades constituídas.

Hitler, Chamberlain, Mussolini y Daladier se Reunirían

PARIS, 15. — En algunos círculos bien informados, se afirma que, en caso de aceptarse en principio por Alemania, el plan de Chamberlain consistente en la reunión de una conferencia de las cuatro grandes potencias, el señor Daladier aceptaría concurrir a ella juntamente con Hitler, Mussolini y Chamberlain.

La conferencia se realizaría, bien en Berchtesgaden, o en una ciudad de algún país neutral.

La Misión Británica en Burgos

BURGOS, 15. — La misión británica que gestiona el cambio de prisioneros, partió de Burgos después de recibir los puntos de vista del gobierno nacionalista al respecto.

Dos Nuevas Empresas Ferroviarias Serían Adquiridas en Breve

EL GOBIERNO DE LA NACION ESTARIA REALIZANDO LOS ESTUDIOS PARA TAL FIN

BUENOS AIRES, 15. — En las esferas allegadas a la Casa Rosada, se viene hablando con insistencia de un alto propósito del Gobierno, que consistiría en la adquisición de los ferrocarriles Entre Ríos y Nordeste Argentino.

Aunque de fuente oficial no nos ha sido dable confirmar dicha versión, se sabe, sin embargo, que se están realizando estudios que abonan en favor de la solidez de la información.

Proclama de Konrad Henlein

EGER 15. — Por todas las difusoras alemanas, se transmitió hoy la proclama del líder "sudete" Konrad Henlein, concebida en los siguientes términos:

"Camaradas: Como depositario de vuestra confianza y a la comprensión de mis responsabilidades, declaró ante el mundo que el régimen checo de opresión ha llegado a su punto máximo con el empleo de las ametralladoras, carros blindados y tanques, contra los indefensos sudetes. En esa forma los checos no han hecho sino poner en evidencia ante el mundo entero que vivir con ellos dentro del mismo Estado se ha tornado imposible. Las experiencias tenidas en 20 años de régimen de terror y sobre todo los sacrificios de sangre de los últimos días me obligan a declarar en primer término que en 1919 fuimos obligados a formar parte del Estado checo contra nuestra voluntad desconociéndose el derecho de autodeterminación que se nos había prometido y luego que sin haber renunciado nunca a ese derecho, hemos tratado mediante toda clase de sacrificios asegurar nuestra existencia, adecuadamente dentro del Estado checo. Todos los esfuerzos con el pueblo checo por medio de los líderes para llegar a una solución justa y honesta han fracasado debido a su voluntad de destrucción. En esta hora decisiva para los sudetes alemanes me presento ante vosotros, y el mundo entero para declarar que queremos vivir como alemanes libres: queremos trabajar en nuestro suelo y queremos tener como hogar el Reich. Quiera Dios bendecirnos a nosotros y a nuestra justa lucha."

Campaña Tendenciosa de los "Sudetes"

PRAGA 15. — Constratando con la serenidad del gobierno checo, que espera los resultados de la entrevista de Hitler con Chamberlain, el partido "sudete" mantiene una campaña de versiones, con el propósito de hacer aparecer como gravísima la situación nacional.

El gobierno desmintió oficialmente los rumores que hicieron circular los "sudetes" sobre movilización nacional, huelgas generales en la región "sudete", disolución del partido "sudete" alemán, detención de sus dirigentes, procesamiento de Henlein por alta traición y crisis de gabinete, y otra serie de noticias que se hicieron circular para justificar reacciones violentas de los "sudetes".

Chamberlain se Detendría en París

LONDRES, 15. — En las esferas cercanas al gobierno, se aseguraba esta tarde que el primer ministro Chamberlain, muy probablemente se detendría en París, para conferenciar primeramente con los ministros franceses y seguir luego a Londres.

El Recibimiento en Berchtesgaden

BERCHTESGADEN, 15. — El Presidente Hitler recibió en la entrada principal de su residencia, rodeado de sus consejeros, al Jefe del gobierno británico, Lord Chamberlain, quien llegó acompañado de los señores Wilson y Strang, y del Ministro de Relaciones Exteriores, von Ribbentrop.

El Führer se adelantó sonriente al encuentro del viajero, a quien estrechó cordialmente la mano.

Momentos después de cambiar las primeras impresiones del viaje aéreo realizado por Chamberlain, el señor Hitler lo invitó con un te que asistieron los funcionarios que acompañan al primer ministro inglés, el señor von Ribbentrop y los consejeros de la cancillería alemana, y el Führer.

A las 17.15 se iniciaron las deliberaciones de los señores Hitler y Chamberlain, en presencia de los señores Ribbentrop, Wilson y Strang y los consejeros alemanes.

La reunión se dió por terminada a las 20.04 horas.

Nueva Entrevista con Hitler

BERLIN, 15. — Oficialmente se informó que Chamberlain regresará mañana por avión a Londres, donde conferenciará con el gabinete, habiendo quedado convenido entre el señor Hitler y el Jefe del gobierno inglés, celebrar dentro de pocos días una nueva entrevista.

APRESTOS BELICOS EN EL NORTE DE BOHEMIA

El gobierno de Praga está preparando la evacuación de los checos de la región Sudeten

PRAGA, 15. — La entrevista que celebraron hoy el primer ministro británico Chamberlain y el canciller alemán Hitler, ha hecho que tanto los checos como entre los sudeten surja el temor de que el resultado de la conferencia pueda significar que unos y otros tengan que hacer más sacrificios de los que desearían en la disputada cuestión de los derechos de la minoría sudeten-germana.

El gobierno ha empezado a planear el modo de evacuar a los checos del territorio sudeten alemán en caso de necesidad y ha anunciado que el Ministerio de Ferrocarriles ha estado preparando trenes especiales para traerlos a Praga. Junto con los checos también serán evacuados los elementos social demócratas alemanes, descendientes de alemanes pero adversarios del partido sudeten de Konrad Henlein, en caso de que la crisis actual lo requiriese.

Al mismo tiempo se ha informado que las mujeres y los niños sudeten están siendo enviados al territorio alemán, cruzando la frontera en gran número a fin de evitar el peligro que correrían de ocurrir nuevos choques como los registrados últimamente en la zona sudeten. Como medida de precaución han sido suspendidos los partidos de fútbol y certámenes atléticos que deberían realizarse a fin de semana.

NO HAY PLAN DEFINIDO

LONDRES, 15. — De fuente autorizada se anuncia que Neville Chamberlain no proyecta llegar a establecer el mismo en forma definitiva una fórmula de arreglo, sino que propondrá que se permita a lord Runciman preparar un "quinto plan", dado que Runciman es aceptable para los sudetes, nazis y checos.

CRITICAN LOS COMUNISTAS DE FRANCIA

PARIS, 15. — La oficina política del partido Comunista adoptó una resolución condenando enérgicamente el viaje de Mr. Chamberlain a Berchtesgaden.

Expresa la citada resolución: "La oficina política declara que tomó conocimiento de las protestas que le fueron dirigidas de todas partes contra la tentativa de Mr. Chamberlain de permitir a Hitler la realización de su plan de desmembramiento de Checoslovaquia por nuevos procedimientos."

Luego hace un llamado al pueblo checo "para que no ceda y no se deje arrastrar por ninguna presión, proceda de donde proceda".

La resolución concluye diciendo: "La oficina política del partido hace presente al pueblo checo su solidaridad más total con el mismo que sin dejarse intimidar ni un solo momento por los incendiarios del Reich se defiende a su patria y la paz internacional."

RUMANIA DE ACUERDO CON LA VISITA

BUCAREST, 15. — Todos los diarios rumanos consideran la visita del primer ministro británico, Mr. Chamberlain, al canciller Hitler, como una representativa para salvar la paz. "Es una iniciativa — dice "Rumania" — sin precedente en la historia pone en el tapete el prestigio del Imperio más grande del mundo para salvar la paz".

TANQUES CHECOS EN LA FRONTERA

BERLIN, 15. — Informaciones dadas a conocer por la "D.N.B." dan cuenta de que en la localidad de Waldecke situada en la carretera Rumburg - Schluckenau, fueron colocados los llamados "caballos de frisia", mientras que en la estación Neuebuette-Lichtewald, en la vía férrea de Rumburg a Leipa, fueron descargados de un vagón de un tren de mercancías numerosos tanques y carros de asalto, los cuales fueron trasladados inmediatamente a una posición llamada Schoeber. En los bosques situados detrás de la posición fortificada de defensa Schoeber, están concentrándose fuertes contingentes de tropas. Por lo demás, también Rumburg semeja un campamento militar.

PREPARATIVOS EN CHECOSLOVAQUIA

BERLIN, 15. — Las noticias recibidas por la agencia oficiosa alemana "D.N.B." de "un distrito fronterizo germano-checo", dan cuenta de que las autoridades checas intensifican en el Norte de Bohemia los preparativos de la guerra, que ya en el mes de mayo último causaron tanta inquietud entre la población.

Tanto la policía del Estado, como la gendarmería han sido reforzadas considerablemente, aumentando el pánico general en vista del hecho de que muchas quintas de la reserva son convocadas a las filas.

BENES PROCEDERA CONTRA LA PROCLAMA

PRAGA, 15. — Oficialmente se anuncia que el gobierno procederá contra la proclama de Henlein, si bien no han sido reveladas las medidas que tomará, las cuales están en manos de las autoridades competentes del Estado.

Chamberlain Volvería al Reich el Sábado Próximo

BERLIN, 15. — En los círculos vinculados a Hitler, se declara que son prematuras las noticias concernientes a la conferencia entre Chamberlain, Daladier, Hitler y Mussolini.

Agregan que la próxima entrevista tendrá lugar entre el primer ministro británico, señor Chamberlain, y el señor Hitler, exclusivamente, y posiblemente se realizará el sábado próximo en Berchtesgaden.

Falleció un Ex Presidente del Gbno. Español

SAN SEBASTIAN, 15. — A los 77 años, falleció hoy en esta ciudad el ex presidente del Consejo de Ministros, jefe del último gobierno constitucional, marqués de Alhucemas.

Fué Absuelto el Marqués Revalso

BAYONA, 15 (Francia) — El tribunal dictó sentencia absolutoria en el juicio incoado contra el marqués Revalso y sus colaboradores el español Parsa y el francés Rotier.

Entrevistó al Presidente el Dr. de Iriondo

TRATO CON EL PRIMER MAGISTRADO ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROVINCIA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 15. — El Gobernador de la Provincia de Santa Fe, doctor Manuel M. de Iriondo que se encuentra en la Capital, mantuvo esta tarde una entrevista con el Presidente de la República.

El doctor de Iriondo trató con el primer magistrado diversos asuntos relacionados con la Provincia a su mando.

Sesionó la Cámara de Diputados

Proyectos para proveer de agua a tres provincias

BUENOS AIRES, 15. — A las 15.20 horas y presidiendo el señor Juan G. Kaiser, se reunió la Cámara de Diputados de la Nación con asistencia de 86 legisladores.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se concedieron varias licencias con goce de dieta.

El señor Cafferatta, solicita la palabra, para referirse al proyecto de creación de la Comisión Nacional de la Tuberculosis, solicitando que la Cámara se pronuncie definitivamente sobre el particular.

La Cámara resolvió tratar el asunto en la sesión del martes de la entrante semana.

El diputado Teisaire, habla a continuación, pidiendo preferencia en la sesión del día citado, para el tratamiento del proyecto referente a la construcción de hospitales suburbanos y sanatorios para tuberculosos. La votación arrojaría mayoría en favor de la solicitación del señor Teisaire.

Se vota luego un pedido del diputado López Merino, en el sentido de que en el futuro plan de trabajo se incluya como primer asunto el despacho que fija los precios mínimos de trigo, maíz y lino. Se aprueba.

El diputado Saa, informa el proyecto de resolución de nombramiento de una comisión especial, que tendrá a su cargo la investigación de las leyes números 12137 y 12355, referente a viñas.

El proyecto se pasa a comisión.

Se comienza luego a tratar un proyecto del diputado Cooke, por el cual se expresa el agrado con que la Cámara vería que el Ejecutivo reintegrara en sus funciones a los ex magistrados de la Capital, doctores Avellaneda Huergo y Escalante Echagüe. El proyecto pasa también a comisión.

Se aprueba acto seguido la inversión de tres millones de pesos para estudios y obras de perforación de pozos para la búsqueda de agua potable en la provincia de San Luis.

Asimismo se aprueba la inversión de dos millones de pesos, con el mismo fin que la anterior pero para la provincia de Catamarca.

Resulta luego aprobada la inversión de dos millones de pesos para estudios geológicos para dotación de agua en la provincia de La Rioja.

Se levanta la sesión.

Tragedia Aérea en Monte Oruro

ASUNCION, 15. — Un avión del Aéro Club del Paraguay, en el que viajaban el capitán Héctor Vallejos, en calidad de piloto, y el teniente 1o. Jara Méndez, que habían sido comisionados por la Junta Militar Asesora de la Conferencia de Paz, se precipitó a tierra en las proximidades de Monte Oruro.

Los dos oficiales nombrados sufrieron heridas de suma gravedad, habiendo sido traídos a esta Capital, donde han sido internados en un sanatorio central.

El Senado Trató la Moratoria

Por unanimidad fué aprobada la prórroga

BUENOS AIRES, 15. — A las 14 horas se reunió la Cámara de Senadores de la Nación, con asistencia de 17 legisladores y presidiendo el doctor Ramón S. Castillo.

Se comenzó dando cuenta de los asuntos entrados.

El senador Palacios fundó un agregado a la ley 12111, sobre reglamentación del trabajo para las mujeres en la industria privada.

La presidencia informó luego que había quedado pendiente la votación de la minuta del senador Vidal, referente a la lepra.

Después de hacer uso de la palabra el mencionado legislador, se resolvió que el asunto pase a estudio de la comisión respectiva.

El señor Vidal fundó a continuación el despacho de la Comisión de Hacienda, en el proyecto de ley de que son autores los senadores Martínez y Castro, sobre cancelación de saldos en la ejecución hipotecaria que existe a favor del Banco Hipotecario Nacional, y sobre modificaciones al Código Civil.

Por unanimidad se aprueba la prórroga de moratoria hipotecaria.

Se consideran a continuación los proyectos sobre reformas al Código Civil y cancelación de los fondos personales de las hipotecas ejecutadas.

En momentos de irse a votar, la presidencia levantó la sesión por haber la Cámara quedado sin quórum.

HOY SESIONARA LA CAMARA DE DIPUTADOS

¿Será Construido el Gran Parque del Sur?

SE NOS PIDEN INFORMES AL RESPECTO

Suscripta por vecinos del sector Sur de la ciudad, hemos recibido una misiva en que se nos pide informes sobre si se construirá o no el proyectado parque en ese barrio, para saber a qué atenerse.

La información interesa a los propietarios y también a los inquilinos residentes en la zona que afectarán las obras, se nos dice. Los primeros, para aceptar algunas proposiciones de compra y para no gastar en mejoras de los edificios reclamadas por sus ocupantes, desde que pueden ser expropiados a término más o menos breve.

Debemos contestar a los interesados, que nada cierto podemos expresarle al respecto.

Sólo sabemos que el proyecto se mantiene, como una de las realizaciones dispuestas por la ley de parques y paseos en vigencia.

Ignoramos si la administración provincial contará con los recursos necesarios para costear tan valiosas obras, cuyo importe ha de ascender a varios millones de pesos, cuando se adeuda más de dos millones al magisterio docente y los jubilados y pensionados provinciales están con un atraso de doce meses en el pago de sus planillas.

Sabemos únicamente que el el ministro de Hacienda, desviándose de las normas administrativas y de la forma determinada en la ley de contabilidad de la provincia, se ha dirigido a los propietarios de inmuebles ubicados en el perímetro urbano que comprenderá las obras del parque, pidiendo que le coticen precios, directamente, por sus propiedades.

El procedimiento hace presumir que algo ha de salir de él. Se realizará la compra, si conviene o se expropiará cuando las circunstancias lo aconsejen. En cuanto a la construcción de las obras, pensamos que ha de promediar todavía largo rato, antes que tengan principio de ejecución.

No se realizan empresas tan importantes con buenas palabras y mejores intentos, cuando falta lo principal. En este caso, lo principal son los millones de pesos necesarios para la adquisición de los terrenos.

Tratará el Proyecto de Presupuesto

El bloque de diputados se reunirá previamente, a las dieciséis horas

De acuerdo con el plan de trabajo que se han trazado las Cámaras Legislativas para el actual período extraordinario, hoy es día de sesión en la Cámara de Diputados.

La Comisión de Presupuesto se reunirá a las 14 horas. Procederá al estudio del despacho definitivo, que deberá tratar la Cámara. A esta reunión asistirán los ministros de I. Pública y Fomento y el de Hacienda.

SESION DEL BLOQUE

El bloque de diputados anuncia que hoy a las 16 horas realizará reunión. Considerará el despacho de la comisión de presupuesto y otros asuntos que tiene en cartera.

LA SESION DE LA NOCHE

La Cámara de Diputados sesionará a las 17 horas. Se dará entrada al despacho en el proyecto de presupuesto y se resolverá que el Cuerpo sesione esta noche a los fines de iniciar el tratamiento del referido despacho.

Se anuncia que Diputados tiene el propósito de terminar el estudio y la sanción del proyecto lo antes posible. De allí que nada extraño resultará que se trabaje toda esta noche.

De inmediato el presupuesto pasará a la Cámara de Senadores y se anuncia que en las sesiones de los días 23 y 24 del corriente quedará sancionada la ley.

Un Nuevo Edificio Público Embellecerá el Norte de la Ciudad



En la esquina de Boulevard Pellegrini y Urquiza está construyéndose el edificio para el Instituto de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, cuya silueta moderna y espaciosa habrá de significar un motivo de embellecimiento edilicio para aquella progresista zona de la ciudad

Noticias del Consejo de Educación

Fueron reconocidas nuevas cooperadoras escolares

Oportunamente hemos informado que el Consejo de Educación adjudicó a la firma Nanini y Cía. la construcción del edificio para la escuela 639 de Campo Kilmurray, distrito Santa Teresa, departamento Constitución. La citada firma se ha dirigido en el día de ayer al Consejo pidiéndole que se haga cargo del excedente habido en el importe total de la obra.

Ante esta petición el Consejo teniendo presente que contribuyó con la suma de $ 3.000 y que el estado actual de las finanzas no le permiten saldar la referida diferencia, ha resuelto elevar los antecedentes al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para que resuelva.

RECONOCIMIENTO DE COOPERADORAS — Por una resolución del Consejo de Educación han sido reconocidas las siguientes Sociedades Cooperadoras:

La de María Luisa, 347, que está presidida por Carlos Lonkoul; la 101 de La Yerba, distrito San Jorge, que preside el señor Nicolás Tano; la 209 de Villada, que preside el señor Agustín Fucchio; a las 244 de Campo Marull, distrito Salto Grande, que preside José Carignano y la 44 de Taller (Rosario), que preside el señor Aldo Fernández.

EL TRIBUNAL DE APELACIONES — El Tribunal de Apelaciones del Magisterio está considerando las reclamaciones que han presentado los maestros que no están conformes con la calificación que se les ha establecido. Ayer trataba los que corresponden al departamento La Capital. La tarea del Tribunal quedará terminada dentro de quince días.

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR SIRI

De acuerdo a lo anunciado el sábado 17 del cte. a las 18.30 se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola una conferencia organizada por el Instituto Social de la Universidad N. del Litoral, a cargo del Dr. Luis Siri sobre el tema: "Las condiciones biológicas e higiénico - sociales de la vida del niño en la provincia de Santa Fe".

El Dr. Siri, médico y profesor en Anatomía, Fisiología e Higiene es un destacado y conocido especialista en lo problemas de asistencia y protección a la Maternidad y a la Infancia. En 1926 fué comisionado por el Departamento Nacional de Higiene para el estudio de las instituciones relativas a esa especialidad en los países europeos, siendo luego encargado por el Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones, bajo la dirección del profesor Aráoz Alfaro para colaborar en la encuesta relativa a las causas de la mortalidad infantil en la República.

El Dr. Siri representó a nuestro gobierno y al Departamento Nacional de Higiene en Congresos internacionales y nacionales y en 1937 desempeñó la Presidencia del Comité Argentino en el segundo congreso internacional de protección a la Infancia de Roma.

Actualmente ocupa el cargo de sub director general de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Depart. Nacional de Higiene siendo además presidente de la Asociación por los derechos del niño y director del Instituto de Pediología de la misma. Es miembro del Consejo Directivo de la Asociación "La Casa del Niño" y miembro correspondiente de la Real Sociedad de Pediatría de Italia.

Ha escrito y publicado más de 20 trabajos sobre temas relacionados con la Medicina Infantil, la asistencia y la protección a la Infancia y es coautor con el Dr. A. Olaran Chans del proyecto de "Ley de creación de la Dirección de Maternidad e Infancia" aprobada por el Gobierno de la Nación. Por último el Dr. Siri ha sido fundador de escuelas para obreros y empleados, y centros de higiene maternal e infantil en distintas localidades de la República, así como ha sido el fundador de la Asociación "por los derechos del niño" y de los campamentos educativos y del Instituto de Pediología de la misma.

Se Reúne el 19 la Comisión Administradora

La comisión Administradora de la Municipalidad, de conformidad con las informaciones oficiales que se nos han suministrado, está estudiando todo lo que se refiere con el asunto de la licitación para las obras de pavimentación y desagües en la ciudad, de lo que hemos venido dando informaciones. No se han producido novedades.

La Comisión volverá a realizar reunión el día lunes próximo. En ella serán considerados en forma definitiva todos los antecedentes y se nos informa que en la reunión de esa noche será dictada la resolución definitiva. De no procederse así, puede prolongarse la solución indefinidamente.

Podemos agregar que si se resolviera el rechazo de las propuestas que se han presentado, este asunto de los pavimentos quedaría para ser resuelto recién cuando se constituya el C. Deliberante cuyos miembros, serán elegidos en los comicios del día 9 del mes de octubre próximo.

Nuestra Zona de Influencia Reclama la Construcción de un Frigorífico

EL gobierno de la provincia en una nota, cuyo texto hemos publicado en nuestra anterior edición, ha expresado la opinión que le fuera requerida sobre el proyecto del diputado nacional Dr. Carmelo Piedrabuena para la instalación de un frigorífico en esta capital. La exposición ha sido dirigida al ministro del Interior y contiene serios argumentos, de fondo esencialmente económico, a favor de la iniciativa.

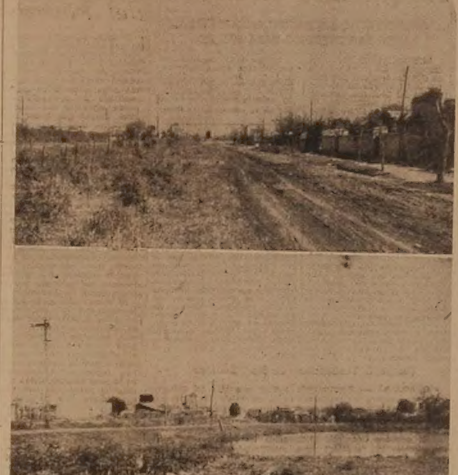
La creación de un frigorífico en la zona de nuestra capital, indicándose el distrito de Colastiné, redundaría en beneficio de todo el litoral del país, especialmente de los territorios del Chaco y Formosa. Con acierto se señala que Santa Fe es el puerto terminal del litoral y un gran centro de comunicaciones ferroviarias. Para la industrialización de la ganadería del Chaco, de Formosa y de las zonas norteñas de esta provincia, ofrece serias dificultades la falta de establecimientos adecuados para la venta de las haciendas en condiciones remuneradoras. En la actualidad, con los inconvenientes y recargos de gastos inevitables, los animales tienen que ser trasladados a la zona del sur en espera de oportunidad propicia para su venta o tienen que ser entregados a intermediarios que, como es natural, aspiran a obtener ganancias elevadas.

Al tomar cuerpo la idea de la instalación de un frigorífico en la zona de nuestra capital, inspirada en razones poderosas del punto de vista económico y del progreso de la provincia, no es inoportuno hacer notar que la acción de la Junta Nacional de Carnes para la ganadería santafesina ha sido tan nula que en realidad, se ha limitado a exigir a los criadores el pago del impuesto especial que rige sobre las ventas. La orientación, evidentemente, ha sido de defensa de los privilegios de los grandes hacendados bonaerenses. La riqueza ganadera nacional, sin embargo, tiene una de sus expresiones en nuestra provincia, y de un modo especial en las zonas que, históricamente más han contribuido al perfeccionamiento de la producción agropecuaria.

Para reparar algo las omisiones que tienen el significado de actos de injusticia, es de esperar que será pronto una realidad la creación del frigorífico, de conformidad con las opiniones y los legítimos anhelos claramente manifestados por las fuerzas vivas, íntimamente vinculadas a los permanentes intereses de esta capital.

Después de Chacabuco, Avenida Rivadavia no Parece la Misma Hermosa Vía de la Ciudad

COMO EN UN VILLORRIO EN RETROCESO



Después de Chacabuco, la Avenida Rivadavia carece de pavimento y de cualquier otra obra que tienda a darle carácter de calle importante. Sus estado de abandono es completo, tanto que desde hace tiempo está reclamando la urgente intervención de las autoridades edilicias. Carece de abovedamiento, la cortan las vías del F.C. Santa Fe — ¿cuándo no? — y hasta una laguna despide incesantemente el olor y los gérmenes de sus aguas estancadas.

Es, Más Bien, la Calle de un Villorrio

Falta la más imprescindible acción edilicia en la importante avenida

La necesidad de llevar a cabo trabajos de urbanización en diversos parajes densamente poblados debe merecer preferente atención de las autoridades municipales, cuya labor requiere cada día una mayor amplitud concordante con el progreso de la ciudad.

El plan de pavimentación, en virtud de razones elementales de orden higiénico y de embellecimiento, es de los que reclaman la preferencia de la municipalidad. Mientras el tiempo transcurre sin que se llame a licitación para que sean pavimentadas muchas arterias y es tendida la red cloacal de la que se halla privada gran número de casas, con grave perjuicio para la salud de sus moradores, el aspecto de diversos barrios ofrece serio contraste con otros en los que la obra edilicia es un exponente elocuente de la transformación de la urbe.

Una recorrida por la Avenida Rivadavia, nos ha inducido a tomar algunas fotografías que equivalen a una documentación del desaseo, falta de comodidad y hasta de seguridad en dicha arteria. Durante los días lluviosos, como es de suponer, los inconvenientes son mayores y demuestran la urgencia de que se realicen los trabajos de urbanización indispensables.

A la altura de la calle Chacabuco, como se sabe, la Avenida Rivadavia carece de pavimento. El estado de abandono es tal que no existe abovedamiento, el tráfico de vehículos se hace difícil y se tiene la sensación de hallarnos en un villorio en pleno retroceso. A poca distancia de la mencionada calle Chacabuco cruzan las vías del Ferrocarril Santa Fe, donde no existe paso a nivel y los vehículos tienen que desviarse para seguir su camino. Lo menos que puede exigirse de la mencionada empresa es la construcción de un paso a nivel. Más adelante, siempre en la misma calle, existe una verdadera laguna que es un nuevo obstáculo y un elemento perjudicial para la higiene.

Las breves anotaciones de un paseo por la Avenida Rivadavia en dirección al norte, nos induce a insistir ante las autoridades comunales para que sean llevados a término los trabajos de mejoramientos especiales que reclama el vecindario, entre ellos la pavimentación total, la construcción del paso a nivel por cuenta de la empresa que considera las calles como propiedad privada y todas las reformas adecuadas para el embellecimiento y saneamiento de uno de los barrios populosos de la ciudad.

LA SITUACION CHECA

Se Estudia una Iniciativa

LONDRES, 15. — Se anuncia que la iniciativa de realizar una conferencia en Berlín, entre los señores Hitler, Mussolini, Chamberlain y Daladier, es estudiada, y que ella sería realizada el miércoles con la asistencia de los cuatro Jefes de gobierno mencionados.

Se Suspendió la Reunión de la Liga

GINEBRA, 15. — Debido a que no se anotó ninguna labor, fué suspendida hasta mañana la reunión de la asamblea de la Liga de las Naciones, en la que se debía considerar la situación europea.

Evidentemente, se desea no debatir la cuestión, para no entorpecer las gestiones de Chamberlain.

Juicios Contra Elementos Nazistas

BUDAPEST, 15. — Los tribunales han iniciado un juicio contra 32 nazis, acusados de haber organizado una sección de tropas de asalto.

Estado de Sitio en 16 Distritos

PRAGA, 15. — Hasta el momento impera el estado de sitio en 16 distritos "sudetes".

Impresión Favorable en Berlín

BERLIN, 15. — La impresión recogida en los círculos bien informados de esta Capital, sobre la entrevista de hoy entre Hitler y Chamberlain, es favorable.

Hitler y Chamberlain Conferenciarán en Bad

BERLIN, 15. — La próxima entrevista entre el primer ministro británico Mr. Chamberlain y el canciller señor Hitler, se llevará a cabo en Bad, cerca de Bonn.

Una S. Cooperadora Ha Dirigido un Memorial

Se hace conocer al ministro la importancia de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres No. 5

Las autoridades de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Oficios para Mujeres No. 5 de esta Capital que, como se sabe funciona en el progresista Barrio Candioti, acompañadas por el diputado, doctor Leopoldo Gianello, han entrevistado al Ministro de Instrucción Pública, haciendo entrega del memorial que publicamos y que lleva la firma de la entidad, presidente, señor Manuel Arroyo y del Secretario Aristóbulo Sube.

El Ministro ha atendido preferentemente la petición que ha quedado a estudio.

La Sociedad Cooperadora en una nota que ha remitido a cada diputado hace conocer el memorial presentado, solicitando la cooperación de los señores legisladores para obtener las mejoras que pide con lo que se llenarían verdaderas necesidades.

EL MEMORIAL. — El memorial presentado al Ministro, dice así:

La Sociedade Cooperadora de la Escuela de Oficios para Mujeres No. 5, de esta Capital en su sesión de ayer ha resuelto dirigirse a S. S. para hacerle conocer su opinión sobre importantes asuntos de la escuela y en ejercicio del derecho constitucional y con el debido respeto; peticionar.

EL PRESUPUESTO PARA 1939

Dentro de breves días la Legislatura convocada a sesiones extraordinarias deberá tratar el presupuesto para el año 1939. La Escuelas de Oficios para Mujeres No. 5 ha sufrido señor Ministro las consecuencias del permanente propósito de los Ejecutivos de disminuir los presupuestos. La escuela de referencia ha venido cumpliendo sin desmayos los propósitos que originaron su creación pero todos los años un buen número de sus maestros o son dejados cesantes por estar fuera de presupuesto o tienen que vivir en constante zozobra para saber si son confirmados. En esta condición están en la actualidad seis profesoras.

El trabajo, señor Ministro en esta situación se resiente. Las Profesoras necesitan la tranquilidad de saber que sus esfuerzos no son estériles y que el Estado los protejerá mientras dure su capacidad y buena conducta.

Al comienzo de este año fueron varias las profesoras que quedaron cesantes hasta que el P. E. arbitró la partida con que abonar sus emolumentos. El año escolar había comenzado y esta situación trajo como consecuencia que varias secciones se resintieran en su labor, se recargara el trabajo al personal y al éxodo de varias alumnas que buscaron sacar mejor provecho a la especialidad que estudiaban en otras escuelas.

Es por estas consideraciones señor Ministro y otras que suplirán su elevada condición de maestro y hombre de Estado que solicitamos que en el Presupuestos para el año próximo figuren ya y por lo menos todo el personal actualmente existente y que lo forman una directora, una secretaria, once auxiliares y una portera.

Evitaríamos así señor Ministro, la inquietud en nuestra Escuela; la constante molestia que las cesantías causan a los Ministros y por sobre todas las cosas, mejoraríamos grandemente la labor en que se empeñan maestras y alumnas.

SECRETARIA CONTADORA

La Escuela tiene en la actualidad un cargo de secretaria - contadora con cien pesos de sueldo mensual. Estimamos señor Ministro que no hay razones valederas para que la secretaria contadora de nuestra Escuela se mantenga con ese sueldo mientras se resuelva por otra parte pagar ciento cincuenta pesos a las secretarias que oportunamente fueron rebajadas en sus haberes.

Se argumentará en detrimento de nuestra petición que nuestra Escuela no es de primera categoría pero el señor Ministro sabe que es hora ya, de que esta escuela goce de tal privilegio pues tiene la misma el primero y segundo ciclo, rigen los mismos programas; sujetan los mismo reglamentos; sus turnos son de cuatro horas cada uno; hay más de doscientas veinticinco alumnas y produce más o menos igual cantidad de entradas por impuestos. Ambas cosas: El aumento de sueldo a ciento cincuenta pesos de la Secretaría Contadora y la elevación a primera categoría se justifican y será justicia complacernos.

UNA REGENTE Y UNA PROFESORA DE TELAR

La Escuela señor Ministro tiene dos turnos. La Directora trabaja activamente en sus funciones pero es necesario dotar a la Escuela de una Regente que con la tarea inherente a su cargo comparta con la directora las funciones de vigilancia hoy más que nunca que la Escuela llenará en el próximo año, en forma más amplia su elevado cometido.

La designación también para el año próximo de una profesora de telar, llenará una sentida necesidad.

UN CARGO DE PORTERA

La ampliación de un cargo de portera se justifica porque, como decimos más delante, hay dos turnos y la tarea de higienización es grande y pesada para ser cumplida satisfactoriamente por una sola.

La Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 5 tiene conciencia de que lo que peticiona es necesario, urgente y justo. Su fé en el señor Ministro es grande por que le reconoce jerarquía moral e intelectual y por que tiene ya sobradas pruebas de su afán por el mejoramiento de las Escuelas a su cargo y por que esta petición es para beneficio de una Escuela donde concurren hijas de obreros que saben de las angustias de la pobreza y que su afán tiende a capacitarlas para la ardua tarea que le tocarán en el futuro.

Quiera el señor Ministro honrarnos con su colaboración y aceptar nuestro atento saludo. — Manuel Arroyo, presidente — Aristóbulo Sube, secretario".



El Orden

Viernes 16 de septiembre de 1938 Página Tres

En Torno a las Próximas Elecciones Municipales

A menos de un mes de la fecha de las elecciones para la constitución de los concejos deliberantes de los municipios de esta provincia, los partidos políticos, excepción hecha del socialista, permanecen aún inactivos y, lo que es peor, no hay indicios de que esa quietud vaya a quebrarse de un momento a otro, y eso que no les han faltado incitaciones en el sentido de que cuanto antes movilicen sus efectivos electorales y lleven al juicio de la opinión pública sus puntos de vista sobre los muchos y delicados problemas que de entrada no más tendrán que afrontar los concejos deliberantes.

* * *

Mientras tanto, por el lado del situacionismo se advierten señales de que éste ha puesto ya en marcha la máquina electoral y todos aquellos recursos a que suele echar mano cada vez que debe hacer frente a una elección. A este respecto resultan asaz significativos ciertos hechos que han ocupado las columnas de la prensa independiente y que por cierto no honran a quienes los fomentan o, en el mejor de los casos, los consienten con su pasividad y su silencio. Aludimos a la contribución forzosa de los empleados públicos a la caja del partido oficial, y a la situación incómoda que se le ha creado al jefe político de uno de los departamentos de la costa, el que por no considerársele, acaso, un muñidor de elecciones al gusto y paladar de los dirigentes del partido gobernante, no se le atiende como es debido en las gestiones que realiza en pro de los intereses generales del departamento de referencia.

* * *

Volviendo a la inactividad que, a varios días de haber aparecido la correspondiente convocatoria, se observa en las fuerzas políticas de mayor gravitación en la masa de electores, cuesta admitir que ella sea un signo de la incapacidad de los partidos para librarse de la perniciosa práctica de dejar que la fecha de los comicios se venga encima para recién dar señales de vida. Preferimos pensar que ese silencio ha de ser suplido muy pronto con la intensa campaña que es menester desarrollar si de verdad se quiere cumplir leal y valientemente la función que le es propia a los partidos políticos, y que no es otra que la de orientar a la ciudadanía mediante una amplia dilucidación de los asuntos de interés general y la exposición de las soluciones que requieren los diversos problemas que afectan el normal desenvolvimiento de la administración pública.

* * *

Manejados poco menos que discrecionalmente por los comisionados del Poder Ejecutivo, la mayoría de los municipios santafesinos se hallan, tanto en el orden financiero como en el edilicio, en una situación tal, que sólo podrán salir de ella con el concurso de ciudadanos firmemente inspirados en el deseo de servir a la colectividad y no a fines meramente partidista como ocurre casi de ordinario. De ahí pues, la obligación de los partidos de no dejar para último momento la presentación de sus listas de candidatos y de sus plataformas respectivas, ya que ahora más que nunca resulta absolutamente necesario designar para los cargos electivos a aquellos ciudadanos que por sus antecedentes ofrezcan a los electores la seguridad de que habrán de ceñirse fielmente al mandato que entraña el cabal pronunciamiento de las urnas.

Para bien de los municipios santafesinos, cabe desear y exigir que los candidatos que el 9 de octubre se presenten a disputar las bancas municipales sean, por su capacidad y por sus prendas morales, merecedores de que el pueblo les confiera el alto honor de su representación en el gobierno municipal. Y huelga decir cuánto va en ello el concepto que de su responsabilidad tengan los partidos que los proclamen!

LOS MAGNATES DEL AZUCAR SE DEFIENDEN CON PROFUSA DIFUSION DE CIRCULARES

Los industriales azucareros del noroeste argentino, que son a la vez políticos de gran influencia en las altas esferas de la Casa Rosada, a base del presunto contingente electoral representado por millares de obreros esclavizados en sus ingenios, con caracteres de tiránicas factorías, donde sólo impera la voz y la voluntad del amo, se han dedicado, con afán digno de mejor causa, a contrarrestar los efectos de la actitud enérgicamente defensiva de sus intereses, asumida por los industriales azucareros y los cañeros santafesinos.

Sostienen que el proteccionismo azucarero "es un mal necesario" y que el azúcar es objeto de iguales medidas de gobierno en todas partes del mundo, siendo artículo de lujo en Francia, Italia y otros países.

Argumentan que, mediante el proteccionismo, permanecen en la república 700 millones de pesos, que en otro caso hubieran salido y que esa suma representa algo más del respaldo en oro que actualmente tiene la Caja de Conversión. (Parecen ignorar que con la nueva ley de bancos y la fundación del Banco Central de la República, la revaluación del oro, el Instituto Movilizador, etc., la Caja de Conversión pasó a mejor vida).

Se había entendido siempre que los capitales invertidos en la industria azucarera argentina, eran locales. Ello hacía tolerable el excesivo proteccionismo oficial. Ahora los propios protegidos nos dicen en sus circulares de defensa que son capitales extranjeros y eso sobra para considerar injustificable el proteccionismo oficial. Con rebajar algo los aranceles aduaneros, otros capitales extranjeros quedarían beneficiados y el pueblo argentino consumiría un artículo de primera necesidad a precios razonables.

Sostienen que los países que no vendieran azúcar, como Java, Cuba o Perú, no nos comprarían nada en cambio, lo que redundaría en desventajas en la balanza mundial de pagos, incidiendo desastrosamente en el valor de nuestro signo monetario.

Luego preguntan: ¿Qué habríamos ganado, en cambio?

Es fácil contestar que, sin ese excesivo apoyo oficial a los capitales extranjeros, según ellos, invertidos en la industria azucarera, el pueblo hubiera podido adquirir ese alimento con importantes y positivas economías y hubiera ganado mucho, mientras con el sistema proteccionista, son los capitalistas azucareros los únicos y exclusivamente beneficiados.

También recalcan que Estados Unidos, que importaba azúcar de Filipinas y de Cuba, debió establecer una barrera a esa exportación y que la derogación de la enmienda Platt, acordando franquicias arancelarias a los países colocados bajo la protección estadounidense, fué un modo de establecer derechos aduaneros al azúcar importado.

Los beneficios del proteccionismo fiscal a la industria azucarera argentina, los hemos palpado en amarga experiencia, de fresco recuerdo.

Durante la conflagración europea, no obstante ese proteccionismo, el pueblo argentino tuvo que pagar el kilo de azúcar a razón de un peso moneda nacional, porque los industriales protegidos aprovecharon la circunstancia para obtener permisos de exportación, mediante poderosos juegos de influencias y con cuantiosas ganancias.

Está latente aun el recuerdo de aquella abusiva explotación y el pueblo de Santa Fe no ha olvidado cuando, merced a medidas de gobierno, para contrarrestar el enorme encarecimiento, debía acudir a las comisarías seccionales para poder adquirir el artículo con un 30 o 40 o/o de rebaja. Para esto fué necesario permitir la importación de algunas partidas del extranjero, que adquirió el gobierno, para proveer a las clases pobres, desconsideradamente esquilmadas.

Esos fueron, en aquel entonces, los frutos palpables del proteccionismo. Después ha sido el alto precio, siempre mantenido, de un renglón alimenticio indispensable. Ahora se traduce en el propósito de aniquilar la producción y la industria azucarera santafesina, en beneficio de los 700 millones de capitales extranjeros invertidos en el país, según las sorprendentes revelaciones hechas en la circular que comentamos y que, en vez de convencer incautos, ha de rendir resultados contraproducentes en toda persona medianamente sensata.

¿Y para eso se intenta dejar en la calle, condenadas al hambre y la miseria, centenares de familias trabajadoras argentinas?

Subleva el ánimo comprobar que, también para eso, se ha sorprendido la buena fe del Presidente de la Nación, induciéndolo a elevar a consideración del Congreso el conocido proyecto de regulación de la industria y la comercialización del azúcar, que tan justificadas resistencias ha levantado en Santa Fe, el Chaco y Río Negro.

SIGUEN CON EXITO LAS GESTIONES PRO PAVIMENTACION DE LA RUTA AL NORTE

Ha de Reportar muy Grandes Beneficios

Se propiciará también la construcción de caminos de acceso pavimentados, a los departamentos San Javier y Garay

La acción que desenvuelve en Buenos Aires desde el lunes de la semana en curso la Junta Ejecutiva Pro Pavimentación de la Ruta 11 se encuentra encarrilada exitosamente.

Por lo pronto la asamblea celebrada en la Bolsa de Comercio el martes por la tarde, congregó a lo más representativo de las instituciones, corporaciones y empresas comerciales e industriales y colectividad de santafesinos, correntinos, chaqueños y formoseños.

Después de explicado el objeto de la convocatoria por el presidente de la Junta Ejecutiva Sr. Alejandro Gruning Rosas, éste con la aprobación unánime de la asamblea, invitó a ocupar la presidencia al representante de la Sociedad Rural de Santa Fe Sr. José M. de Iriondo, y los asientos de la mesa Directiva a los señores Dr. Gustavo Lagerheim, gobernador del Chaco, ingeniero Abel Lizarraga, Director del Banco Hipotecario Nacional y delegado de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral; Sr. Benito Gotusso, delegado de la Asociación Correntina de Hacendados, y señor Florentino Gutieri, destacado y progresista estanciero y colonizador de Formosa.

Se resolvió designar una delegación para que se entrevistase con el señor Presidente de la República, (lo que posiblemente se lleve a cabo el martes de la semana próxima), con el señor Ministro de Obras Públicas, Dirección General de Vialidad, Comisiones de Comunicaciones y Transportes y Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados y Presidente de la misma señor Juan G. Kaiser.

Esta delegación designada por la asamblea estará integrada por un núcleo de caballeros característicos que concurrieron a la misma y por el diputado Dr. Héctor López que presidió el Congreso de Resistencia en su carácter de presidente de la comisión de territorios nacionales.

El miércoles una delegación se entrevistó con el sub secretario del Interior Dr. José Castelli, quien la atendió deferentemente dispuesto a secundar las gestiones de la Junta en forma altamente auspiciosa.

El presidente de la asamblea Dr. de Iriondo dirigió un telegrama a la Bolsa de Comercio de Santa Fe pidiendo su más decidida colaboración y la designación de una delegación para que concurra a las entrevistas a celebrarse.

Es de hacer notar que a la representación de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, se une la adhesión de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, recientemente constituída en sus sesiones de Rosario y Santa Fe.

Actúa como secretario el señor Luis Rossi de Fazio, quien conjuntamente con los señores Eduardo Miratla Galíndo y Justo Castillo ejerce esas funciones de colaboración de tanta actividad e inteligencia.

En la asamblea efectuada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a convocatoria de la Junta Ejecutiva, como hemos dicho, se decidió propiciar la construcción de caminos de acceso pavimentados que comuniquen la ruta troncal 11 con los departamentos San Javier y Garay hasta Colonia Maciel, donde funciona la Estación Experimental de la Junta Nacional del Algodón.

La obra que está realizando la Junta Ejecutiva mencionada con la eficiente y valiosa colaboración de distinguidas personalidades de las Provincias de Santa Fe y Corrientes y de los Territorios del Chaco y Formosa, es digno de ser destacada, ya que persigue como finalidad primordial una amplia selección que tienen derecho a alcanzar la para el progreso regional y nacional los hombres que trabajan, que producen y que contribuyen con el pago de impuestos a sostener el erario público.

Si se hiciera un estudio sobre todo lo que significa el norte del litoral en la vida económica argentina, sobre lo que aporta para el acrecentamiento de la riqueza nacional y para sufragar los gastos públicos del Estado, se vería que poderosas razones asisten a los gestores de la gran obra vial cuya construcción se pide de acuerdo a las conocidas conclusiones del Congreso de Resistencia efectuado entre el 10 y 13 de agosto ppdo.

Demás está hacer alusión al porvenir extraordinario que espera a la ruta once, poblaciones y puertos adyacentes y zonas de influencia que atraviesa una vez que sea pavimentada. El inmenso tráfico que se establecerá adquirirá tales proporciones, que será [illegible] la pavimentación [illegible] en un ancho de seis metros, y todavía sobrará dinero que ingresará a las arcas de la Dirección Nacional de Vialidad.

El proyecto de ley remitido a la Cámara de Diputados establece que la obra se costeará con recursos especiales a razón de cuotas anuales de cierto millones, a incluirse en el presupuesto de gastos.

LOS HUMILDES Y EL AGUA



Días pasados nos ocupamos del problema del abastecimiento de agua potable en la parte sur del municipio. Ahora presentamos gráficamente un caso del otro extremo de la ciudad — el noreste — cuyos habitantes humildes deben concurrir para proveerse del indispensable líquido al único grifo que existe en la terminación de la Avenida Costanera

Demoran la Liquidación del Porcentaje Comunal

El porcentaje del cinco por ciento que se percibe por patentes a la industria y comercio y por contribución directa sobre los bienes raíces, tiene para las Comisiones de Fomento una importancia vital del punto de vista de sus finanzas. El equilibrio de sus presupuestos, a menudo, depende de un modo considerable de la regularidad en la entrega de los fondos de la citada procedencia por parte del gobierno provincial.

De conformidad con la ley de presupuesto en vigencia y con las prácticas establecidas, con regularidad, se hacen los depósitos del porcentaje a que aludimos a medida que se realiza la percepción de las rentas provinciales por los conceptos expresados.

En lo que no se observa regularidad, en cambio, es en la entrega de los fondos a las comunas rurales. Muchas Comisiones de Fomento, no obstante las gestiones realizadas, no han percibido los porcentajes correspondientes al año 1936, y la mayoría deben cobrar los fondos sobre los impuestos de 1937. La situación general de las comunas rurales no impide, por cierto, que algunas de ellas estén al día en lo que se refiere a la percepción de los porcentajes anuales. Se trata de casos de favoritismo mejor dicho del cumplimiento estricto de la ley, cuya base reside en las influencias de orden partidista.

La entrega puntual de los aportes provinciales a las Comisiones de Fomento, además de aconsejarlo razones de orden legal, constituye un medio para llevar a cabo trabajos de verdadero interés para los vecindarios de las poblaciones pequeñas. Con el dinero de los impuestos sobre patentes y contribución directa que se adjudica a las Comisiones de Fomento es posible, dando ocupación temporaria a núcleos de obreros, realizar algunas obras de urbanización y de higienización.

Con frecuencia se da cuenta de los trámites administrativos para hacer las liquidaciones a las comunas rurales, pero cuando se trata de la entrega de los fondos surgen dificultades que explican retardos, como los que sufren las entidades municipales, que no han percibido las sumas, por las recaudaciones de 1936.

Se da entrega a la nota del Honorable Senado de la Nación, en la que solicita la opinión del Colegio, sobre modificaciones al Código Civil.

Se autoriza a la presidencia para la adquisición de los Códigos vigentes nacionales y provinciales.

Terminando su mandato en el corriente año los señores Directores doctores Carlos Giobando, A. Greca, Luis F. Bágnolo y Alvaro González, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, por expiración del período para el cual electos los mencionados Directores, se resuelve convocar a los señores socios del Colegio a la asamblea general ordinaria para el día veinte y cuatro del mes corriente a las once horas a fin de proceder a la elección de cuatro directores en reemplazo de los que concluyen el período.

Para el caso de que en la asamblea a que se ha hecho referencia no hubiere el número de socios reglamentario que debe constituir el quórum estatutario, quedan los señores socios convocados para la nueva asamblea que se realizará con los mismos fines el día veinte y seis del corriente mes a las diez y seis horas.

Adquiere Significación Social la Ley de Estabilidad y Escalafón de Emp. Bancarios

La Cámara de Diputados de la Nación, casi por unanimidad, ha aprobado el proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón de los empleados de las instituciones bancarias. Podemos decir que se trata de un complemento de la ley de jubilaciones que rige para el mismo gremio. Sin el escalafón y la estabilidad, a menudo, se producían resoluciones que significaban para los bancarios la pérdida de largos años de labor. Los sueldos bajos, en relación con la importancia y capacidad financiera de las empresas, por otra parte, crea serias dificultades para numerosos hogares, y el comercio, como es lógico, se resiente en sus rentas.

Mientras las leyes sociales se basen en el reconocimiento de los derechos y deberes del capital y el trabajo, es decir, que alejen las posibilidades de conflictos y de paralizaciones, que redundan en perjuicio de la economía del país, la conveniencia de su perfeccionamiento tiene alcance de interés público. Tal es el criterio que ha predominado en la Cámara de Diputados al aprobar el proyecto de referencia. Cabe suponer que idéntica será la orientación de la Cámara de Senadores. Los bancarios de todo el país dentro de los recursos legales y sin acritudes, han bregado por el mejoramiento de las condiciones de trabajo para el gremio, aspiración que ha hallado el apoyo de los representantes de los diversos sectores políticos.

A medida que se sancionan leyes de defensa de determinados gremios, con la aplicación de normas que se basan en la realidad de la democracia económica, se pone en evidencia la necesidad de una legislación de orden general y que elimine para siempre la amenaza de desamparo para hombres que durante largos años en sus respectivas esferas del trabajo, fueron colaboradores de la producción y de todas las actividades complementarias en el orden del esfuerzo muscular o intelectual.

El seguro social para todos, por ejemplo, sería una solución aceptable y que nivelaría la situación general de la gente de trabajo, es decir, que por deficiencias de organización no se registra el hecho de q' los componentes de determinados gremios han sido favorecidos por leyes especiales, mientras otros no tienen más perspectiva que la miseria en caso de no haber obtenido éxito para hacer frente a las necesidades al llegar al período de los achaques o de la ancianidad.

La aprobación de la ley de estabilidad y escalafón de bancarios, al satisfacer una aspiración sostenida con tenacidad por los componentes del gremio, debe señalarse como un indicio de las perspectivas para la sanción de leyes apropiadas para el afianzamiento de la paz social y, para que todos los obreros y empleados se vean libres de la angustia de un futuro pavoroso.

LOS REYES BULGAROS LLEGARON A FRANCIA

PARIS, 16 — Procedentes de Londres, llegaron a la tarde los reyes Boris y Juana de Bulgaria, que viajan de riguroso incógnito.

Estaba Enfermo el Campeón Comprado a un Alto Precio

El tecnicismo oficial desautoirzado

En la reciente exposición anual de Palermo, organizada por la Sociedad Rural Argentina, el ministerio de Agricultura de la Nación adquirió, por el precio de $ 27.000, el gran campeón Shorthorn 1938 "Santa Angelas's Ornament", para ser utilizado como reproductor en una cabaña oficial.

Oportunamente hemos dado esta información, sin sospechar lo que habría de ocurrir posteriormente y que causa explicable sorpresa a la generalidad del público, menos a quienes estamos curados de ellas, sobre todo cuando se trata de las frecuentes fallas del tecnicismo oficial.

Resulta que el gran campeón, al ser adquirido, padecía de fiebre de Malta u ondulante, que lo inhabilita por largo tiempo o definitivamente, según opiniones de veterinarios autorizados para el aprovechamiento a que se le destinaba.

Por lo pronto, el "Santa Angelas's Ornament", debió ser alojado, de inmediato, en el Lazareto de Dársena Sur, donde el precioso y caro ejemplar sirvió de transitorio ornamento, como para corresponder a su pomposa designación.

El importante paciente ha sido retirado ya de ese establecimiento, para ser conducido a un clima de altura —que no estará seguramente en las esferas oficiales tan característicamente ondulantes,— con la esperanza de conseguir una reacción o curación de la enfermedad, aunque, según opinan expertos veterinarios, el animal afectado ha de quedar definitivamente inutilizado como reproductor.

Ahora es de preguntarse cómo se explica que los técnicos especializados, con suculentos sueldos, al servicio del ministerio de Agricultura no lo han asesorado, antes de invertir una importante suma de fondos públicos, sobre el estado del ejemplar comprado.

¿Qué misión desempeñan entonces esos técnicos y en qué consisten sus servicios, si pasa desapercibida para ellos la inconveniencia de adquirir un animal afectado por una enfermedad de síntomas vulgarizados entre esos profesionales?

El ministro de Agricultura según parece, se dispone a pedir la anulación de la compra, pero, en tal caso, los vendedores invocarán el sólido argumento de que ellos ignoraban también la enfermedad del campeón o que este puede haberla adquirido después de la venta y que, de no ser así, los técnicos al servicio de la División Nacional de Ganadería, hubieran puesto reparos a la operación.

Y no habrá más remedio, para el ministro, que cargar con el perro muerto o con el toro enfermo, que en el caso viene a ser lo mismo.

En esta forma, poco podemos esperar de la acción oficial en lo que concierne al refinamiento de nuestras razas ganaderas.

DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Se reunió la Comisión Directiva del Colegio de Abogados, con asistencia de los doctores Antonio F. Villar, Carlos Giobando, Dionisio Barraguirre, José M. Serrao, Alvaro González y el secretario Torcuato Arzeno. Presidió el doctor Villar.

La presidencia da cuenta de que en compañía del Secretario, doctor Arzeno, hizo entrega personalmente al señor gobernador de la provincia, del proyecto definitivo sobre ley de Jubilaciones y Pensiones de abogados, prometiendo el primer magistrado, enviarlo para ser tratado en las sesiones extraordinarias de las Cámaras Legislativas, si ello fuera posible.

Se da lectura a la nota del Dr. Antonio Ucha, delegado del Colegio ante el Congreso del Niño celebrado en la ciudad de Rosario de Santa Fe, en la que da cuenta de haber cumplido la misión confiada, acompañando a la vez un proyecto que fué sometido por el referido delegado al citado Congreso, al que se le da entrega y se resuelve darlo a la publicidad.

Atenta la nota recibida de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, se resuelve se haga efectivo el pago de la cuota fija que reclama.

Títulos por Doce Millones Emitirá la Provincia

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Partido Socialista

El Partido Socialista ha iniciado ya su campaña política ante los comicios del día 9 del mes de octubre próximo para la constitución de los Concejos Deliberantes.

Ha realizado ayer una asamblea de afiliados en la Casa del Pueblo en la cual se han cambiado ideas acerca de la concurrencia del partido a esos comicios, tomándose entre otras las siguientes resoluciones:

Designación de un Comité Electoral

La asamblea resolvió designar un Comité Electoral que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la campaña electoral a realizarse. Quedó integrado el mismo en la siguiente forma: Secretario general, Miguel Ritvo; secretario de actas, Néstor J. Blanco Boeri; tesorero, Juan C. Apullan; vocales: Ramón Vera e Inocencio V. Fernández. El mismo se ha abocado de inmediato a los trabajos preliminares habiéndose resuelto la iniciación de los actos públicos el sábado 17.

La Conferencia Municipal Socialista

De acuerdo con la convocatoria de la Federación Socialista Santafecina la asamblea designó los delegados que en número de cinco representarán al Centro Socialista de Santa Fe, en la misma que se llevará a cabo el sábado 1 y domingo 2 de octubre, con asistencia de delegados de los centros socialistas de las ciudades donde habrá elecciones municipales.

También resolvióse la designación de una comisión de tres miembros encargada de la organización de diversos actos en honor de los delegados que asistirán a la Conferencia Municipal, entre los que se ha resuelto una comida de camaradería.

Informe del apoderado del P. Socialista

La asamblea aprobó luego el informe presentado por el apoderado del Partido Socialista ante la Junta Electoral Miguel Ritvo, tendientes a la inscripción del partido para los comicios municipales próximos.

Elección de pre candidatos

Pasóse luego a elegir los pre candidatos que serán sometidos al voto general de los afiliados para la elección definitiva de la lista de candidatos a concejales. Instalada la mesa receptora de votos, sufragaron la mayoría de los afiliados presentes en condiciones estatutarias, constituyéndose de inmediato la Comisión de Escrutinio. Efectuado éste, resultaron electos pre candidatos a concejales de acuerdo al número de votos obtenidos, los siguientes afiliados: Néstor J. Blanco Boeri, Miguel Ritvo, Juan C. Apullan, Dr. Luis D. Bonaparte, Inocencio V. Fernández, Florentino Rodríguez, Ramón Vera y E. Catella. Los nombrados conjuntamente con los que siguieron en orden de votos, serán sometidos al voto general, efectuando el escrutinio definitivo en la Casa del Pueblo, el sábado 24 a las 17 horas, acto al que se invita a concurrir a todos los afiliados socialistas.

Loterías

POPULAR

En el sorteo de la lotería bonaerense el premio mayor lo obtuvo el número:

17.439

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

2815	16064	9048	16731
3961	5811	8351	17202
1089	2092	8809	15146
15945	14803	1839	2279
3907	4800	7035	7642
9278	10590	11440	18642

CONTRA LA REGULACION AZUCARERA PROYECTADA POR EL P. E. NACIONAL SE LEVANTO LAS TOSCAS



En nuestra edición anterior nos ocupamos con extensión del movimiento de protesta registrado en Las Toscas, progresista localidad del norte santafesino, a raíz de la proyectada regulación de la producción azucarera por el gobierno nacional, la cual — de prosperar — provocará una situación desesperante para los cañeros de aquella zona, en cuanto que el cultivo de la caña de azúcar es una de sus fuentes de recursos más ponderables. Reproducimos dos aspectos de la concentración de cañeros realizada el miércoles.

Asamblea Rotariana

Se recibieron avisos de asistencia de numerosos clubs

[illegible] horas iniciará [illegible] asamblea del Distrito No. [illegible] convocada por su gobernador Dr. Horacio Damianovich.

A la misma concurrirán los presidentes y secretarios de los clubs del distrito y tendrá por objeto el desarrollo de un programa de trabajo que comprende el estudio de las ideas de Rotary, medios para la ejecución de los mismos y su realización en beneficio de la comunidad.

En el día de ayer llegaron a la secretaría local los avisos de asistencia de los siguientes clubs: Tucumán, Ing. Julio Ava y Torales y Dr. Julio Méndez Valladares; Santa Fe, Dr. José C. Mai y José E. Otero; Rosario, Dr. Carlos G. Colombres y Enrique Vilamajó; Córdoba, Dr. Carlos Astrada y Luis R. Longhi; Rafaela, Dr. Juan F. Fiorillo y Dr. José A. Mizzio; Paraná, Ing. Alfredo J. Nux y Dr. Luis Iribarren; Santiago del Estero, Dr. José F. L. Castiglioni y Carlos N. Atterbury; San Francisco, Tampieri (h.) y José Teobaldo; Mercedes (San Luis), Pedro A. Illari; [illegible], Dr. Mariano E. Molaguero y Domingo Lupia; Casilda, Juan E. Olzina y Rafael J. Dippe; Diamante, Pedro A. Rubano y Dr. Rodolfo D. Parente; San Martín (Mendoza), Ramón S. Rivera y Jorge Luis Espeche; Cañada de Gómez, Norberto Fernández Corti y Dr. Tulio Marzorati y Dr. Orfilio L. Caffesse; Venado Tuerto, Dr. Luis Chapuis y Alfredo O. Panieri; Corrientes: Dr. Antonio F. Marottoli.

También asistirán los miembros de Rotary Internacional, ingeniero Francisco Marseillán y Dr. Ricardo Calatroni.

El Rotary Club local, ofrecerá su reunión semanal, que ha sido postergada para mañana por la noche, en honor de los asistentes a esta asamblea.

Un Carnet de Conductor

En la administración de este diario está a disposición de su dueño, un carnet de conductor, expedido el corriente año, por la Municipalidad de la Capital, a nombre de Antonio Pillone.

Fué encontrado ayer en la vía pública.

La Comisión de Reformas a los Códigos

Hoy se reunirá la comisión interamericana que preside el Dr. Emilio G. Leiva y que tiene a su cargo la reforma a los códigos vigentes.

Tiene el propósito de dar término en el día de la fecha al estudio del proyecto sobre reforma al C. de Procedimientos en lo Civil.

Homenaje

Con todo éxito, se ha cumplido el programa preparado de antemano para festejar dignamente, y rendir el homenaje del pueblo de Gálvez al ilustre maestro don Domingo Faustino Sarmiento, en el cincuentenario de su muerte.

Al efecto, el 11 del corriente, se llevó a cabo el siguiente programa:

A las 9: Concentración de alumnos de escuelas locales y de distritos vecinos, en la calle Sarmiento, frente a la plaza.

A las 9.30: Entrega a las autoridades municipales, de una placa de bronce conmemorativa, la que fué colocada en calle Sarmiento, esquina Avenida de Mayo, haciendo uso de la palabra en nombre de la Comisión, el señor Casimiro F. Almendra.

10.30: Designación de la Escuela Fiscal No. 877, con el nombre del prócer, haciendo entrega de una placa de bronce con la efigie del ilustre maestro. Habló en el acto, el señor Justo A. [illegible]

Diana.

A las 12: Almuerzo a los escolares visitantes.

A las 13: Gran función cinematográfica, únicamente para escolares, donde se proyectaron distintas etapas de la vida de Sarmiento.

La banda de música local, amenizó los actos, contándose además con el servicio eficiente de propaladoras.

La comisión organizadora, ha sido motivo de elogiosos comentarios por la organización perfecta del acto.

7 Centímetros Descendieron Ayer las aguas

La información del día de ayer daba la altura del río en jurisdicción del Pto. de Santa Fe, de 0.54 habiendo, bajado 7 ctms., en las últimas 24 horas.

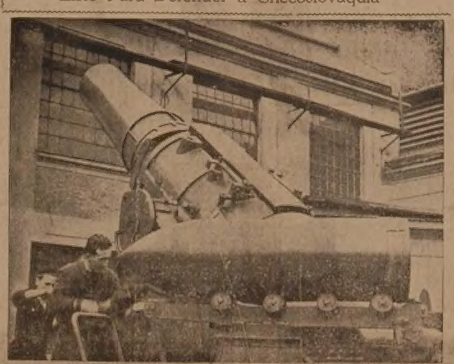
De otros puertos se recibieron los siguientes avisos: Ituzaingó 0.33, bajó 1; [illegible] Ibaté 0.18; Posadas 0.26, creció 2; Formosa, 0.22, creció 2; Puerto Aguirre 3.16, creció 10.

Se Inaugurará un Edificio en Fuentes

Recientemente ha sido terminada la construcción del edificio escolar para la Escuela Láinez 294 de Fuentes, departamento San Lorenzo.

Se ha resuelto inaugurarlo oficialmente el próximo domingo con asistencia del Subinspector de la Provincia del Consejo Nacional de Educación, Sr. Sebastián Soler y el Inspector Seccional [illegible] profesor, señor Lorenzo Vergara.

Listo Para Defender a Checoslovaquia



En la célebre fábrica Skoda, ha sido construído este cañón, uno de los muchos de ese tipo que posee el ejército checo, el que en punto a armamentos se halla en un pie de igualdad con los mejor equipados de Europa. El proyectil de este cañón puede ser lanzado a una distancia de 12 kilómetros, lo que da una idea de su terrible poder ofensivo.

RESOLUCION TOMADA EN ACUERDO DE MINISTROS

Los fondos así obtenidos se destinarán a atender el servicio de la deuda pública y a la construcción de obras públicas

El Poder Ejecutivo ha dado un decreto firmado en acuerdo de ministros que tiene importancia.

Como se verá se resuelve la emisión de Doce Millones de pesos en títulos, de conformidad con la ley 2597.

LOS CONSIDERANDOS — En los considerandos del decreto se establece que la ley 2597 autoriza a emitir títulos de la deuda pública de la provincia por valor de $ 36.450.000 con destino a la cancelación de la deuda flotante y al cumplimiento de un plan de obras públicas a realizarse durante los años 1938, 1939 y 1940, y que es necesario y oportuno ponerla en ejecución.

LA AUTORIZACION — La parte dispositiva del decreto termina en esta forma:

Art. 1o. Procédase a la impresión y emisión de Doce Millones de pesos moneda nacional de los títulos creados por la citada ley, con la denominación de "Provincia de Santa Fe — Deuda Garantizada con fondos de la Ley Nacional 12.139", Serie A, con la siguiente distribución:

500 títulos de $ 5.000, Nos. 1|500 $ 2.500.000.

3.500 títulos de $ 1.000 números 501|4.000 $ 3.500.000.

10.000 títulos de $ 500 números 4.001|14.000 $ 5.000.000.

10.000 títulos de $ 100 números 14.001|24.000 $ 1.000.000.

Total $ 12.000.000.

Art. 2o. Los títulos contendrán cupones trimestrales de interés con vencimiento: 1o. de enero, 1o. de abril, 1o. de julio y 1o. de octubre de cada año, empezando por el 1o de octubre de 1938, y el interés se pagará en los días del 1 al 5 de los meses de su vencimiento.

Art. 3o. Las amortizaciones se harán semestralmente aplicando el fondo que prescribe el artículo 2o. de la ley y en la forma que establece el art. 6o. de la misma. Los títulos a rescatarse se pagarán en las fechas fijadas para las amortizaciones y dejarán de devengar interés desde las mismas.

Art. 4o. Las licitaciones y los sorteos, según corresponda, se llevarán a efecto con sesenta o treinta días, respectivamente, de anticipación, cuando menos, a las fechas de sus vencimientos; y las compras en plaza en el tiempo señalado en el artículo 6o. de la ley.

Art. 5o. Los sorteos se harán en acto público en el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en presencia del señor ministro o del sub secretario de esa cartera, del escribano de Gobierno y de dos de los siguientes funcionarios, indistintamente: Fiscal de Estado, Contador General y Tesorero General. El escribano de Gobierno labrará el acta pertinente.

Art. 6o. Los avisos de licitación o de sorteos se publicarán durante 15 días en el Boletín Oficial de la Provincia, y se comunicarán a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado de Títulos de Rosario. Las publicaciones en el Boletín Oficial harán plena fé y servirán de guía para el pago de intereses, rescate de títulos y demás actos y procedimientos relacionados con los servicios de las referidas obligaciones.

Art. 7o. Los títulos llevarán impreso en el anverso el valor, número, forma de servicio de interés y amortización correspondientes a cada uno de ellos, con las demás leyendas comunes, a esta clase de valores; en el reverso la transcripción de la ley y de este decreto. Los cupones llevarán impresos en el anverso, el monto del interés que representan, fecha de pago, numeración de la ley y del título a que corresponden y al dorso, la numeración correlativa de los mismos.

Art. 8o. Los títulos que se mandan emitir llevarán las firmas facsimilares del señor ministro de Hacienda y Obras Públicas y del Contador General de la Provincia.

Art. 9o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

IRIONDO — J. Argonz — Es copia conforme.

Fondos Para el Consejo de Educación

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ordenó la entrega de la suma de pesos cien mil a cuenta de la asignación que fija el presupuesto para el C. de Educación.

A 23 Grados Llegó Ayer la Máxima

De conformidad con la información del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura mínima del día de ayer fué de 8 grados 4 décimas, mientras la máxima fué de 23 grados a la sombra.

El barómetro marcó 764.84. La dirección del viento fué noreste.

CENTROS Y SOCIEDADES

GRAN MATINEE DANZANTE

La filial Barrio Sargento Cabral de la Junta Pro Socorro y Reconstrucción de España, de esta ciudad, está organizando una gran matinée danzante, que se llevará a cabo el próximo domingo 18 de septiembre, a las 15 horas, en el local del Centro Castellano, calle 9 de Julio 3625.

El festival, dado el fin filantrópico que lo origina y la empeñosa actividad desplegada por sus organizadores, ha de alcanzar destacado éxito.

A BENEFICIO DE UNA COOPERADORA GRAN FESTIVAL DANZANTE

A beneficio de la Sociedad Cooperadora de la escuela "Balbina Domínguez", de esta ciudad, se llevará a cabo mañana, sábado, a las 21 horas un gran festival danzante, que tendrá lugar en el Salón "Don Polzky", sito en Aristóbulo del Valle y 21 Sin Nombre.

El entusiasmo con que han trabajado en la organización las comisiones encargadas de ese cometido permite augurar gran éxito a la reunión.

C. A. "FALUCHO"

La comisión directiva del C. A. Falucho, ha organizado dos reuniones danzantes, en obsequio de sus asociados, simpatizantes y familiares.

Tendrán lugar mañana a las 21 horas y pasado mañana domingo, a las 16 horas, en el salón de calle San Martín 2476.

Ambas reuniones estarán amenizadas por una excelente orquesta, que ejecutará un escogido programa de bailables.

Festeja sus Bodas de Oro el Colegio San José, de las Adoratrices

SERA BENDECIDO HOY



Monumento al Inmaculado Corazón de María, donado al Colegio San José "Adoratrices" por la Congregación de María y cuya bendición, a efectuarse en el día de la fecha, figura entre los números del programa conmemorativo del cincuentenario de la fundación de dicho instituto religioso

DIVERSOS ACTOS SE REALIZARAN

Santa Fe ha celebrado en menos de un año, tres acontecimientos auspiciosos para su cultura y para su tradición de ciudad católica. En noviembre pasado las bodas de diamante del Colegio de la Inmaculada, dieron lugar a festejos cuyo recuerdo ha de perdurar en todos aquellos que participaron, no hace un mes aún, el Colegio de Nuestra Señora del Huerto festejó también sus setenta y cinco años de existencia, y en tal ocasión toda nuestra sociedad exteriorizó su simpatía por la tradicional casa. Ahora un tercer instituto de educación religiosa celebra una fecha magna. El Colegio San José que dirigen las Hermanas Adoratrices, festeja sus bodas de oro.

Acontecimientos de esta plana, ... una sociedad y dicen muy claro y alto de la honda raigambre de su cultura, sociedad santafesina, que sabe honrar a aquellos que supieron trabajar para su progreso material y espiritual.

LOS FUNDADORES

No podía faltar en el programa de festejos, un homenaje a los fundadores del Colegio de las Adoratrices en Santa Fe, y por ello se ha querido rendir cariñoso tributo de recuerdo, a la memoria del Dr. José Gálvez, a la sazón gobernador de la provincia, y ante quien hiciera exitosas gestiones el fundador del instituto de las Adoratrices en Córdoba, R. P. José M. Bustamante, en ese tiempo rector de la Inmaculada.

El Dr. Gálvez no sólo aceptó y auspició la idea, prestándole apoyo como gobernante, sino, que honrando con ello la memoria de su esposa, donó de su peculio 50.000 pesos para la construcción del Colegio.

Fué el iniciador y el protector de la benemérita obra, y por ello el homenaje que se le tributará, al colocar una placa a su memoria, ha de contar con el auspicio de toda la sociedad santafesina, que sabe honrar a aquellos que supieron trabajar para su progreso material y espiritual.

LOS COMIENZOS

Hemos leído, con una emoción el capítulo que el R. P. José M. Blanco, S. J., dedica en su libro sobre la vida del R. P. Bustamante, fundador del instituto, a la fundación del colegio de Santa Fe.

A través de las frases cariñosas y del entusiasmo del biógrafo, el lector adivina la lucha, que la dura enseñanza del R. P. Bustamante, apenas logra disimular. La obra era demasiado grande para una sola voluntad. Sin embargo con tesón, con fé y sobre todo con profundo amor, paso a paso la obra fué cumplida. Para ello, para que en un día de septiembre de 1888, con la presencia de la Rda. Madre María Brígida Barbosa y demás Hermanas de allí venidas, con el auspicio de todo Santa Fe, su gobierno y su pueblo, fué necesario vencer muchas dificultades y desbrozar muchos prejuicios.

Por ello es justiciero este homenaje a los fundadores.

Hoy el instituto de las Adoratrices es uno de los principales de la ciudad.

Han pasado por sus aulas, muchas generaciones de niñas santafecinas, que allí aprendieron al par que la cultura, su educación que luego las ha a transformar en buenas madres de hogares honorables.

Y es cierta la premisa que la primera escuela es el hogar, y justamente para la enseñanza de la mujer sería el Instituto, podemos fácilmente aquilatar, partiendo desde aquella fecha lejana, en la incipiente aldea que era Santa Fe de la Vera Cruz, cuál es el valor de la obra realizada por este colegio que hoy festeja sus bodas de oro.

CUMPLE CINCUENTA AÑOS DE EXISTENCIA



Fachada principal del Colegio San José "Adoratrices" de esta ciudad, creado hace cincuenta años merced a la iniciativa del ex gobernador doctor José Gálvez

En una Clase Experimental



Alumnas de las "Adoratrices" durante una de las clases experimentales que se dictan en los amplios y modernos laboratorios que posee el colegio que en la actualidad conmemora sus cincuenta años de existencia

Disputóse la 2a. fecha del Torneo Mayor de ajedrez

BUENOS AIRES, 15 — Se disputaron esta noche en el Club ... las partidas de ajedrez correspondiente a la segunda fecha del Torneo Mayor, con los siguientes resultados:

Guimard venció a Pilnick en la jugada 42.

Bliemar y Lalich hicieron tablas en 24.

Pulgrosa se impuso a Palu en la jugada 36.

Falcón ganó a Gerschman en 37 jugadas.

Se sentía mal después de las comidas

Una aguda indigestión corregida con Kruschen

Ahora es "un hombre nuevo"

El tratamiento que puso en forma a este hombre, debería ser empleado en todos los casos de indigestión. Lea lo que nos escribe:

"Hace dos años que yo sufría mucho de indigestión, pérdida de apetito y fuertes dolores de espaldas. Los alimentos se agriaban en mi estómago. No tenía apetito ni tampoco ganas de comer y me sentía muy mal después de las comidas. Un amigo me recomendó las Sales Kruschen. Así lo hice, y ahora me alegro poder decir que después de un corto tiempo, experimenté un gran alivio. Continué tomando las Sales Kruschen hasta sentirme completamente bien y soy "un hombre nuevo". Actualmente me encuentro tan alegre y joven como hace veinte años. — W. B.

Ud. obtiene en Kruschen seis sales minerales diferentes, y cada una de ellas tiene una acción propia. Juntas, estimulan y entonan desde ángulos diferentes las funciones del organismo. El primer efecto de estas sales es promover la secreción de la saliva y en esta forma despierta el apetito. Su siguiente función tiene lugar en el estómago en donde estimulan y activan la acción de los jugos digestivos sobre los alimentos. Luego en el intestino estas sales promueven una nueva secreción de esos jugos vitales, los cuales actúan sobre los alimentos parcialmente digeridos y los preparan para su absorción final en el sistema.

Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias a $ 4.50 el frasco y durán mucho tiempo.

Inscripción de Estatutos

Produjo un dictamen el F. de Estado

Ante una solicitud de la Sociedad Compañía General de Artes Gráficas de Rosario, solicitando la aprobación a las reformas de sus estatutos, el Fiscal de Estado ha dado el siguiente dictamen:

"La Sociedad peticionante inscribió sus estatutos en el Registro de Comercio el 29 de abril de 1921, comenzando su funcionamiento como persona jurídica creada por decreto del P. E. Con posterioridad se dictó el 22 de julio de 1927, sobre reglamentación de los procedimientos y fijación de atribuciones para todas las sociedades con personería jurídica. Y en el artículo 18 del mismo, se estableció textualmente que "toda sociedad anónima con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección de Sociedades Anónimas la convocatoria de sus asambleas. Esta comunicación deberá hacerse con anticipación de diez días por lo menos al fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria balance, proyecto de reformas a sus estatutos, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que haya sido con anticipación puestos en conocimiento de los accionistas", agregando en su párrafo final que "toda publicación deberá hacerse en el Boletín Oficial y en un diario de la localidad".

"Poco importa pues que los estatutos primitivos ya aprobados, no se ajusten al decreto gubernativo mencionado, para que no sea el caso de exigirle ahora que se solicita la reforma de un artículo en que se cambia solamente el día de las asambleas sin necesidad de previa convocatoria a los accionistas. El P. E. puede en cualquier momento requerir de las personas jurídicas bajo su contralor y vigilancia el ajustamiento a leyes nuevas o decretos posteriores a su creación, máxime cuando se trata de decretos como el del 22 de julio de 1927, que han sido dictados con el propósito que en éste se expresa, de ejercer la acción vigilante del estado, sobre las sociedades con personería jurídica con el fin de constatar si cumplen el objeto de su creación y las disposiciones estatutarias y funcionan de acuerdo con las leyes y decretos anteriores o que se dictasen después de haber sido oficialmente autorizadas.

"Insiste pues en que la reforma del artículo 14 cuya aprobación se solicita del P. E., se ajuste al artículo 18 del decreto recordado sobre funcionamiento de las sociedades anónimas, sin perjuicio de las facultades de la inspección de ella que establecieron los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30 y que no pueden enervarse por simples opiniones de tratadistas antiguos o modernos."

LOS PROPIETARIOS DE PANADERIAS ENVIARON UNA NOTA AL INTENDENTE

Los propietarios de panaderías, invocando la defensa de la ordenanza 3521, han dirigido al Intendente Municipal la nota que a continuación reproducimos:

Al señor Intendente Municipal, Don Francisco Bobbio — S/D. De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente de esta sociedad, elevo a Ud. la presente, solicitándole quiera tomar las medidas que correspondan a los efectos de que la Panificadora de los señores Marconetti Ltda., ubicada en el vecino pueblo de Santo Tomé y la que tiene gran cantidad de sucursales de reventas y reparto de pan en esta ciudad cumpla estrictamente la ordenanza municipal en vigencia número 3521 en su artículo No. 9.

Nos llama poderosamente la atención, señor Intendente este concreto y público caso de infracción a una ordenanza municipal y que él sea tolerado y contemplado por las autoridades respectivas con tanta pasividad, lo que a más de afectar seriamente las actividades comerciales, hiere hondamente a nuestro gremio por sus consecuencias fatales.

Los patrones de panaderías de esta ciudad, a los efectos de tener regularizada la hora para la venta de pan en el mostrador y el reparto del mismo, estamos seriamente ligados a un pliego-convenio con nuestros obreros y el Departamento del Trabajo y cuyo convenio es el previsto por la ley Nacional número 11.338 en su artículo 2o. inciso a) y del que emana el artículo No. 9 de la citada ordenanza No. 3521, la que prohibe terminantemente a los que no hayan firmado el mencionado pliego-convenio, de vender y repartir el pan en la ciudad, antes de las 14 horas en invierno y de las 13 horas en verano y entonces, señor Intendente, si tal ordenanza es tan terminante y categórica ¿por qué esa Municipalidad, no la aplicó a la Panificadora Marconetti Ltda. como lo ha hecho con nosotros...?

Esa Municipalidad no podrá argumentar para la no aplicación de la citada ordenanza, que la Panificadora de los señores Marconetti Ltda. esté ubicada fuera del éjido de esta ciudad, bajo ningún punto de vista, porque la misma reza claramente sobre... La venta al mostrador y reparto de pan elaborado en el día pero no considera el sitio de la elaboración" disponiendo, en cambio, bien claro, las horas de venta y reparto de pan en la ciudad, y tales disposiciones, venta y reparto de pan en la ciudad, se hacen por la Panificadora de referencia con absoluta violación lo que no es posible tolerar, por cuanto, ello, significa crear privilegios para una sola firma frente a todo un poderoso e importante gremio que tiene suscrito el pliego convenio citado.

Tal privilegio, señor Intendente, que goza la Panificadora Marconetti Ltda. ya está produciendo sus fatales frutos porque ella ha engendrado una abierta competencia entre la citada firma, con privilegio, y este gremio, sin privilegio, la que por supuesto, nos lleva ventajas, no por la calidad de su pan, sino, porque, salvándose del cumplimiento de tal ordenanza se encuentra en mejores condiciones de colocar su mercadería en esta ciudad, resintiéndose por tales causas nuestros intereses y culminando, ello, en la disminución de trabajo en todas las panaderías y como su lógica consecuencia la cesantía de numerosos obreros panaderos, produciéndose, así, una disminución normal de trabajo, sino, por efecto directo de una competencia basada en un privilegio de trabajar al margen de ordenanzas vigentes.

Y por último, no podemos comprender, señor Intendente, porqué esa Municipalidad, protege y tolera a quien no cumple las ordenanzas vigentes contra nosotros que las respetamos, cumplimos y acatamos estrictamente.

Así pues, amparados bajo un propósito de justicia y equidad, solicito en mi carácter de presidente de esta Sociedad, que la inmediata sea aplicada a la Panificadora de los señores Marconetti Ltda., el artículo 9 de la ordenanza Municipal No. 3521, por ser justicia.

De Ud. muy atto. y S. S.

BENEFACTOR DEL COLEGIO



En una de las dependencias del Colegio San José "Adoratrices", será descorrida esta tarde esta placa del ex gobernador de Santa Fe, Dr. José Gálvez, uno de los más grandes benefactores del establecimiento educacional que hoy da comienzo a la celebración de sus bodas de oro

El Salón de Actos de las Adoratrices



Magnífico salón de actos construído recientemente en el Colegio San José "Adoratrices" y en donde se cumplirán los principales números de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la fundación del citado instituto

Alumnas del Instituto Cincuentenario



Grupo de alumnas de uno de los cursos de enseñanza superior del Colegio San José "Adoratrices", instituto que en la fecha cumple medio siglo de vida